

Guayaquil, 10 de Febrero del 2009

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de la Empresa
FLYCAR S.A.**

De mis consideraciones:

1.- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa Flycar S.A. por el periodo de Enero a Diciembre 2008, esta revisión se la realizo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Empresa Flycar S.A.

3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Flycar S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados.

4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como comisario.


Eco. Juan Carrillo
Reg. No. 03134
Comisario

